



MENDOZA, 17 MAY 2017

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 8900/17 en el que la egresada Noelia Carolina Alejandra DI GIORGI tramita la extensión del diploma de PROFESORA DE GRADO UNIVERSITARIO EN TEATRO.

CONSIDERANDO:

Que la citada egresada, según informe que obra a fs. 5/6 del mencionado expediente, registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 66/05-C.S. y la modificatoria del referido título ordenanza n° 65/05-C.S., que la hacen acreedora al mismo.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar el diploma de PROFESORA DE GRADO UNIVERSITARIO EN TEATRO a la egresada Noelia Carolina Alejandra DI GIORGI (D.N.I. N° 27.453.119) nacida en la provincia de Mendoza, República Argentina, el SIETE (7) de junio de 1979, en razón de haber cumplido con la totalidad de las exigencias del Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 66/05-C.S. y la modificatoria del referido título ordenanza n° 65/05-C.S., con fecha de egreso TRECE (13) de marzo de 2017 y extender el certificado que la acredita como tal.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 297

F. A.
ecm.

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. CARLOS GRAJAK
DECANO